

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN

- Para iniciar el trámite de renovación traer CARNET, DNI original y fotocopia de ambos lados del DNI.
- Para categorías C y E, traer CERTIFICADO PSICOLÓGICO, CARNET, DNI original y fotocopia de ambos lados del DNI.
- Para categoría D, traer CERTIFICADO PSICOLÓGICO, CERTIFICADO de REINCIDENCIA, CARNET, DNI original y fotocopia de ambos lados del DNI.
- Pagar CENAT (\$6.800)

SIGUIENTES PASOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA

- Emisión del Formulario Único de Trámite (FUT). Se emite en nuestra oficina cuando inicia el trámite.
- EXAMEN PSICOFÍSICO (Debe completar el FUT un Doctor Matriculado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial).
- Entregar FUT en el Centro Emisor de Licencias de Villa Urquiza.
- Para consultar si su licencia se encuentra para retirar, comuníquese al tel. **4872250 – Interno 104 o 105.**
- Para **RETIRAR SU LICENCIA** de la oficina municipal deberá abonar \$25.000 (para licencias con 3 años de vigencia) o \$15.000 (para licencias con 1 año de vigencia) y entregar su carnet municipal o licencia anterior.

Es de suma importancia que el titular de una Licencia de Conducir denuncie a la brevedad todo cambio de datos consignados en ella (cambio de domicilio). La licencia caduca a los 90 días de producido el cambio no denunciado.